



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 95.
LUNES 22 DE JULIO DE 2019.

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 95.

Lunes 22 de julio de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:40 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 479 del 19 de julio de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 94.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.
5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL: CREACIÓN COMISIÓN DE VIVIENDA.
6.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES SEUNDO SEMESTRE 2019.
7.- CORRESPONDENCIA
8.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.
- DOM : Dirección de obras municipales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:40 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 95, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*" pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Ulises Rojas, lo que se cumple.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 94.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 94.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 94

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por unanimidad siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 94.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- ADJUDICACIONES Y CONTRATACIONES:** El alcalde cede la palabra al encargado de Secplac, relacionado con adjudicaciones que puedan haber en el período recepción de obras; Patricio Rivera Bravo, Secplacd, comenta que en cuanto a adjudicaciones no hay nada que informar. Nelson Muñoz referido al departamento de obras municipales responde que no, argumenta que próximamente está la recepción de la sede los cisnes en LLico, el alcalde manifiesta que desde el último concejo a la fecha no ha habido nuevas contrataciones que informar. El concejal Díaz pregunta al alcalde cuando se presenta al nuevo jefe de control, el alcalde responde que entra a su trabajo el 1 de agosto por bases.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

- **Deportes:** Matías Fuenzalida explica que se reunió con toda la comisión de deportes, compuesta por don Luis Pozo, Exequiel Díaz y Matías Fuenzalida, en conjunto con el director de deportes



SECRETARÍA MUNICIPAL

don Manuel Rivera, vieron en profundidad las inquietudes de los colegas y se conversó acerca del informe presentado por el encargado de deportes, considerando que una de las cosas principales es la planificación que se presenta el cual no es aprobado por la comisión. El concejal Díaz pide la palabra, se refiere al informe y su observación, el alcalde le explica que si hubiera una copia y pega estaríamos frente a un delito de plagio, sin embargo le aclara que el autor del informe cita información de otro documento por lo tanto, no se considera delito. Continuando con lo expuesto por el concejal Fuenzalida, destaca la amabilidad del señor Rivera, sin embargo reconoce que le falta más planificación, así como también más comunicación con los dirigentes deportivos por lo que se sugiere a don Manuel preparar una planificación con respecto a las actividades que se pueden realizar en lo que queda del año como así también en el año 2020, se le pide que se comunique con el señor alcalde y luego con el concejo para tener conocimiento acerca de las actividades. El concejal Pozo, agrega que se reunirán el día lunes a las 9, en donde el director de deportes se comprometió a presentar una planificación para el resto del año y posiblemente algo para el próximo. También señala que requieren saber cuál es el contrato de la persona encargada del estadio de Vichuquén y cuanto se le paga, explica que hay una inquietud por el trabajo que realiza un funcionario municipal en horario de trabajo y que al parecer es pagado por el encargado del estadio. El concejal Fuenzalida, espera para el próximo concejo tener las cosas más claras con respecto al estadio. El concejal Díaz, expone que se ha reunido con varios vecinos y reclama que no se ha sacado provecho a la cancha Santa Filomena y a la cancha de Boyeruca, hace mención que en vacaciones de invierno no se han realizado actividades. El alcalde pregunta si se enteraron de la corrida que hubo en el parque, los concejales Díaz y Fuenzalida responden que sí, y que fueron parte de dicha actividad. El concejal Díaz explica que ha hecho sus averiguaciones y asegura que el director de deportes no planifica nada, y que en muchos pasajes de la conversación se quiso escudar en que él trabajaba a honorarios por lo tanto, no le correspondía hacer el informe con el argumento que él estaba a honorarios. El alcalde comenta que si ese, es su argumento está desenfocado. Por lo tanto el alcalde como jefe del concejo establece que por vía de secretaría enviará un memorándum a don Manuel Rivera manifestando el descontento que este concejo tiene a falta de coordinación de actividades deportivas particularmente en el periodo de vacaciones de invierno y se le invita a considerar cualquier fecha importante para no flaquear en ese tipo de argumentos. El concejal Fuenzalida agrega que es una especie de llamado de atención, que en lo personal no se encuentra descontento por que ha visto en él una buena disposición pero es indiscutible que falta más comunicación de parte de él con los dirigentes de deportes de la comuna, así también falta planificación, saber cuáles son sus atribuciones, los dirigentes de clubes deportivos no tendrían por qué llegar al concejo si hubiera una mejor comunicación con el encargado de deportes.

- **Finanzas:** el concejal González como secretario de la comisión de finanzas, comunica que estuvieron reunidos donde comenzaron a dilucidar varios puntos del PMG año 2019, pusieron como ejemplo y necesidad de cambios la fiscalización en la comuna de parte de obras los fines de semana y exigir más en la semana y esa información incorporarla a la matriz, como así también, cambiar la ponderación de algunos que no son tan relevantes. Hay objetivos específicos de gestión necesarios de instalar en la matriz y algunos no tan necesarios, agregarlos o sumarlos, el acuerdo fue verlos punto a punto y se reunirán el día miércoles 24 a las 3 de la tarde y harán



SECRETARÍA MUNICIPAL

diversas observaciones de acuerdo con los profesionales de cada departamento y con el área de control y abogados. El concejal Bravo, señala que como comisión de finanzas y de acuerdo al PMG año 2019, considera que se encuentran en una situación de pobreza, en cuanto al cumplimiento del PMG. Destaca un ejemplo; plantar al menos 100 árboles nativos en espacios públicos, baja probabilidad; 30% mantención de obras, levantamiento y autorización de cámaras de alcantarillado LLico - Vichuquén; mediana probabilidad, 40%, es decir los objetivos para este año no se alcanzan, catastro de bienes de uso público Municipal baja probabilidad dirección de obras 30%; dirección de obras; revisar distintivo fiscal de vehículos de la unidad de movilización en los departamentos de salud y educación;

El concejal González, señala que eso se encuentra en la normativa. El concejal Bravo continúa señalando ejemplos; realizar atención de público con atención de asistente social al menos una vez al mes y ¿Qué pasa con los otros sectores?; considera que el PMG debe hacer referencia a grandes logros, grandes objetivos pero en este caso los objetivos son tan básicos que le da vergüenza.

Se solicita como comisión de finanzas, la cooperación de todos, que cada comisión del concejo municipal envíe sus observaciones a la matriz de este PMG, desde los distintos departamentos y que se comprometan con nuevos desafíos. El concejal Bravo hace un llamado a mejorar el quehacer municipal, argumenta que los dineros que se pagan a los funcionarios no se reflejan en el trabajo presentado. Asegura que para mejorar la gestión se debe fiscalizar, que se debe contratar a un fiscalizador en el sector norte de LLico que viva en el pueblo que sea contratado, que viva en el pueblo y que su base territorial sea la oficina municipal en LLico.

El alcalde pregunta en que momento del año se vota el PMG, (pregunta de cultura general), concejal Díaz responde, en octubre, respuesta correcta; recuerda acerca de una crítica acerca del presupuesto 2019 así como también los PMG, y la conversación consistió en ponerse de acuerdo para sacar trote al municipio”, que se hizo entre agosto y septiembre de 2018, la idea era que el concejo debía poner exigencia a la matriz del PMG, a efecto que para el 2019 tuvieran un PMG más exigente. Después que el concejo trabajó en esa matriz y en el presupuesto, se votó en octubre de 2018, la matriz PMG y el presupuesto 2019. En resumen el alcalde lamenta mucho no haberlo cambiado en su momento, pero considerando que el concejal Bravo lo trae a la mesa, el desafío es que por ningún motivo pueden enfrentar el año 2020 con ese mismo PMG. Añade que también le avergüenza esa situación. Por lo tanto, en Septiembre y Octubre se hará el nuevo PMG, no podemos permitir que se nos pasen dos años consecutivos sin hacer los cambios. El concejal Bravo hace un mea culpa de las decisiones del concejo y reconoce que por falta de tiempo se siguió trabajando con el mismo PMG; Sugiere que el señor alcalde como autoridad del concejo también debe hacer un mea culpa. El alcalde insiste en que el primero de agosto asumirá el jefe de control, por lo que el desafío y el acuerdo en que se deben proponer es que por ningún motivo enfrentarán el 2020 con ese PMG.

El concejal Díaz invita a un concejo extraordinario para ver más de acerca este tema, solicita la presencia de José Luis, explicando que requieren de sus servicios jurídicos, así también citar al funcionario jefe de control, si fuera posible. El alcalde les sugiere una reunión de comisión y que lleguen con un acta de propuestas y sugerencias claras, y es posible que el alcalde se haga presente teniendo algo que aportar o algo que criticar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El alcalde les informa que José Luis tiene disponibilidad para el día miércoles hasta las 2 de la tarde, sugiere que se acomoden a ese horario si requieren de los servicios del abogado. El concejal Díaz responde que no será posible modificar los horarios de la reunión por otros compromisos que tienen relación con la entrega de computadores. El alcalde aclara que con respecto de citar a un funcionario que aún no es funcionario no corresponde citarlo a dicha reunión, el concejal Díaz explica que se le invite de forma voluntaria y si las condiciones se lo permiten.

- **Alcoholes:** Concejala Ramírez, presidenta de la comisión de alcoholes, manifiesta que llegó el oficio de la señora Loreto, de algunas patentes que estaban por renovar. El alcalde pregunta; ¿Está en el punto 6 la aprobación de renovación segundo semestre de la ley de alcoholes?, ¿La comisión recomienda aprobar o rechazar? la respuesta de la concejala Ramírez es que la comisión aprueba. Concejala Ramírez, confirma que queda pendiente alguna, el concejal Díaz pregunta ¿Cuántas quedaron pendientes?, el secretario municipal don Víctor Rus muestra el listado de las marcadas en el listado como aprobadas la semana pasada por la comisión y las que ingresaron tarde pero que también cumplen y una que otra que quedan pendientes, lo más probable es que serán aprobadas en el próximo concejo. El concejal Bravo requiere que la presidenta de esta comisión le responda ¿Cuáles son los documentos que se exigen para la renovación de patentes? El concejal Matías solicita la palabra para responder la pregunta del concejal Bravo; explica que se pide certificado de antecedentes, un certificado de la junta de vecinos del sector y se solicita a través del departamento de obras que se cumpla con los permisos de edificación, además se requiere una declaración jurada y un contrato de arriendo si fuera el caso.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL: CREACIÓN COMISIÓN DE VIVIENDA.

El concejal Díaz, manifiesta haber sido quien solicitó realizar una comisión de vivienda, considerando que no se cuenta con una EGIS en la comuna, no hay una oficina municipal, pero quiere saber que modificación se realizará al reglamento, la respuesta que se le entrega por parte del concejo es; incorporar la comisión. El secretario argumenta que las comisiones están establecidas en el reglamento, el concejal Fuenzalida llama a votar por la comisión, el secretario señala que primero se debe crear luego votar.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de modificar el Reglamento Interno de Concejo Municipal, creando la comisión de Vivienda.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 402.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI

CONCEJAL LUIS POZO : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba modificar el Reglamento Interno de Concejo Municipal, creando la comisión de Vivienda.

Consulta el secretario municipal si votarán inmediatamente la conformación de la comisión. El alcalde consulta si alguien quiere conformarla. El concejal Díaz se propone como presidente. El alcalde apoya para presidente a Exequiel Díaz, como secretario se propone a don Luis González y como integrante a don Ernesto Bravo. El alcalde pregunta si están de acuerdo en ese orden a lo que responden que sí. Matías Fuenzalida aprueba señalando que todos los integrantes son de LLico.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la siguiente integración de la comisión de vivienda del concejo municipal:

- **Concejal Exequiel Díaz, Presidente.**
- **Concejal Luis González, Secretario.**
- **Concejal Ernesto Bravo, Integrante.**

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 403.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba la siguiente integración de la comisión de vivienda del concejo municipal:

- **Concejal Exequiel Díaz, Presidente.**
- **Concejal Luis González, Secretario.**
- **Concejal Ernesto Bravo, Integrante.**

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2019.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Díaz presenta dudas en relación con una patente que decía "no", y otra patente a nombre de Alejandro Moraga Escobar, residencial de Lipimávida número 42. Y pregunta si fueron avisados, la concejala Ramírez asegura que envió un comunicado verbal con la señora Cofré. El concejal Matías señala que hay patentes que no están restringidas y se cumple con los requisitos por lo que en caso de no renovarlas ahora pueden solicitarlas en cualquier momento.

Concejal Díaz aprueba, pero se abstiene en la de Clara Bravo Rojas

Concejal Bravo aprueba y destaca el informe que presenta la encargada de tránsito y rentas y el informe de la comisión de alcoholes que se encuentra en regla.

Concejal Matías Fuenzalida; se abstiene por la patente en cuestión de la señora Carmen Madrid Mena, ubicada en Tunquelén, en donde en algún momento tuvo problemas con eso y que en la actualidad la arrienda su hermano.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la renovación de patentes de alcoholes indicadas en el listado acompañado por el Departamento de Rentas Municipales, y las anexadas en el memorándum N° 12/2019 del Departamento de Rentas Municipales.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 404.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI

CONCEJAL LUIS POZO : SI

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI, se abstiene en la de Clara Bravo Rojas

CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI, se abstiene por la patente en cuestión de la señora Carmen Madrid Mena.

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra y con la abstención del concejal Díaz respecto de la patente de Clara Bravo Rojas y del concejal Fuenzalida respecto de la patente de doña Carmen Madrid Mena, se aprueba la renovación de patentes de alcoholes indicadas en el listado acompañado por el Departamento de Rentas Municipales, y las anexadas en el memorándum N° 12/2019 del Departamento de Rentas Municipales.

Séptimo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que esta semana no hay correspondencia.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexto Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. EMPRESA GLOBAL:** El concejal Matías Fuenzalida, respecto de la empresa Global, explica que solicitó los antecedentes a Nelson Muñoz quien inmediatamente entregó información acerca de los contactos, sin embargo sugiere una reunión con la empresa debido a pasadas de agua en muy mal estado y no le parece posible que sean particulares quienes deban hacerse cargo de esos problemas. Las empresas tienen un ítem presupuestario para dar solución a este tipo de problemáticas por lo tanto me parece importante la comunicación con esta empresa para que den respuesta más rápido. El concejal Fuenzalida, se refiere al camino de Lipimávida, y es por esa razón que insiste en una reunión con la empresa Global, debido a que en el camino a Lipimávida hubo accidente con una víctima fatal, es un camino gredoso, y las lluvias se llevan el material dejando peligroso por lo estrecho del camino, si lo queremos habilitado para el tránsito, es necesario y urgente pedir a la empresa que se reúna con las autoridades. Consulta el alcalde qué accidente hubo. Comenta el concejal Díaz que una máquina ejecutando labores en terreno privado con lluvia.
- 2. DANIEL BELTRÁN:** El concejal Matías se refiere a un profesional a punto de titularse de nombre Daniel Beltrán, ingeniero civil mecánico y solicita una oportunidad donde pueda adquirir experiencia y trabajar dos días por semana. Sugiere además al señor alcalde si puede recibirlo, para que se venga a presentar, propone que se puede formar un informe en relación a las plantas de tratamiento. El concejal Matías acuerda ver una hora con la secretaria y el alcalde sugiere que traiga documentación.
- 3. SITUACIÓN LAGO VICHUQUÉN:** El concejal Fuenzalida indica que le preocupa el tema del lago que está muy bajo el nivel del agua por la falta de lluvias, por lo que urge una reunión con la unión comunal, consulta qué se hará con el protocolo, se debe ver cómo enfrentar el tema, sabiendo que no se puede hacer que llueva, sin embargo no se debe esperar de brazos cruzados que este tema no afecte al lago y la comuna. Comenta que todos deben tener las mismas visiones respecto del tema por lo que es importante comenzar a conversar el tema, comenta que la comuna vive en un 80% del turismo y ya se ve que no lloverá más. El concejal González, dice que la DOP, quedó de revisar el protocolo.

RESPUESTAS DEL ALCALDE:

- El alcalde dice que él envió una carta de los vecinos de Llico que fue enviada a la DOP, ahora que la DOP esté enviando una respuesta a los vecinos, eso no quita que exista un documento plenamente vigente, es que opera el protocolo que está y para eso está.
- Lo de la empresa Global se le pedirá por vía memorándum que se les invita a un concejo.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. MASCOTAS:** indica el concejal que algunos vecinos le comentan acerca de sus mascotas y que probabilidades hay que exista algún programa de esterilización.



SECRETARÍA MUNICIPAL

2. **POSTA LLICO:** comenta el concejal que en la posta de Llico no cuentan con los implementos como agujas, para tomar una muestra de azúcar, la tens tuvo que hacer uso de sus implementos de uso personal.
3. **INFORME VISITAS ADULTOS MAYORES:** Solicita el concejal un informe de las últimas visitas en atención del adulto mayor con problemas de salud, o problema social. Para saber la cantidad de personas que requieren de esos servicios.
4. **EXPROPIACIÓN:** Insistir con el tema de vialidad o el MOP, acerca de la expropiación de los terrenos de Vichuquén Huiñe. Y pedir que llegue respuesta como corresponde.
5. **LUIS ALBERTO AGUILERA:** señala el concejal que quiere saber si se está haciendo visita de médico a don Luis Alberto Aguilera (Charquerito)
6. **BRISAS DE TORCA:** consulta el concejal en qué situación está el problema del agua en Brisas de Torca, para cuando quedará solucionado ese problema, indica que ya ha pasado bastante tiempo sin darse una solución digna.
7. **MANTENCIÓN DE ASFALTOS:** consulta el concejal si será posible oficiar a quien sea competente como vialidad para mantención de asfalto de Llico y Boyeruca.
8. **AGUA POTABLE:** consulta el concejal cómo va los proyectos de solución definitiva para los lugares que escasea agua hoy día ya se viene el verano, y se debe estar preparado para enfrentar la sequía.
9. **INCENDIO BASURERO:** Señala el concejal que le llega una fotografía de una vecina donde se está incendiando un basurero en Boyeruca.
10. **ARBOLES RUTA J-80:** comenta el concejal que se encuentran árboles en la ruta j-80, ya que con el viento caen y obstaculizan el paso por lo que pide ver este tema.

RESPUESTAS DEL ALCALDE:

Señala el alcalde que todos los concejales recorren la comuna y la labor educativa genera un tremendo trabajo, esos basureros son de proyectos de arrastre de la administración anterior y por lo tanto el daño de quemar un basurero es un daño a la comunidad y no a esta administración. Agrega que la plata no sale de los árboles y la municipalidad se tardará mucho tiempo en reparar ese basurero o postular a otros, además indica que no hay stock para reponerlos.

Comenta el alcalde que en la reunión de concejo en la que asista Samuel de la Global se le consultará por el programa de reparación de asfalto.

Comenta el alcalde que respecto del proyecto del pre filtro para Brisas de Torca ya no se encuentra en Santiago, el proyecto fue aprobado, los contratos ya están firmados, el prestador informó que traerá la tecnología vía avión, para que sea más rápido.

Indica el alcalde que respecto a las expropiaciones se enviará un oficio al director provincial con copia al Seremi del MOP, con copia al Seremi de Gobierno, con copia al Intendente, este hilo conductor no se había enviado nunca. Se requiere documentación enviada anteriormente para que nadie desconozca que ya se solicitó esta información al director de vialidad, sobre las expropiaciones es decir se le hace ver que su cartera pagó por expropiaciones hace 20 años y le dejaremos claro los pasos que siguen.

Se refiere el alcalde a la falta de agujas en la posta de Llico, indica que hay que considerar que la posta se está cambiando de casa, para enfrentar el proyecto solo faltaría un letrado grande explicando "estamos trabajando para usted disculpe las molestias" El concejal González, sugiere que se saque la barra de cemento, que se interpone en la salida de ambulancia, dice haber recibido un whatsApp de parte de bomberos y ellos están de acuerdo que se saque para ampliar la salida.



SECRETARÍA MUNICIPAL

En relación a las mascotas indica el alcalde que los gobiernos sacan leyes sin financiamiento, comenta que solicitará una reunión con parlamentarios para manifestarle descontento por estas leyes que solamente cargan el presupuesto municipal, agrega que el Estado hoy dice los municipios tienen esta responsabilidad, sin embargo no se han detenido a pensar que no se entregan los recursos, está dentro de las leyes sin financiamiento, Es decir establecen esta responsabilidad, con la misma billetera, que como se sabe siempre está muy ajustada. Por lo tanto, cuando se pregunte por proyectos de este tipo, la respuesta es no hay recursos.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS:** Señala el concejal que estuvieron muy pobres de actividades estas vacaciones de invierno, la gente se quejaba, para el próximo año es necesario tener actividades para no recibir críticas. Se necesitan actividades deportivas de nada sirve tener campos deportivos y anfiteatro si no hay actividades.
- 2. QUINTA ASIGNACIÓN:** comenta el concejal que es un llamado de atención a la Comisión de educación y jefe del DAEM, indica que pasa el tiempo y los malos elementos siguen recibiendo bonos en este municipio, no se presentan al concejo, pide que el director del DAEM que se ponga las pilas y el concejo debe decir no, y se le quita la quinta asignación a los malos elementos.
- 3. EGIS MUNICIPAL:** pide el concejal formar la EGIS municipal de la vivienda y sería una buena opción para asesorar a los vecinos y puedan obtener postulaciones a ampliaciones y subsidios en general.
- 4. BONO COMPENSATORIO:** comenta el concejal que solicitan un bono compensatorio para dos funcionarios de sala cuna de Llico que no se les ha dado.
- 5. FISCALIZADOR:** insiste el concejal con el tema de contratar un fiscalizador para el sector norte de la comuna, Llico, Boyeruca y Rarín.
- 6. INFORME EDUCACIÓN LEY SEP:** Solicita el concejal respuestas pendientes, como el informe educación del director comunal, necesitan saber que se está haciendo con esos fondos, insiste en que los jefes de departamentos escuchan y escuchan pero no envían los informes y aquí los concejales están presentes en el concejo para nada, solo para recibir el sueldo porque no se da cumplimiento a la entrega de informes. Pregunta cuál es el aporte que están entregando a la comuna.
- 7. JUEGOS INFANTILES BOYERUCA:** Insiste el concejal que los juegos de Boyeruca están botados lo que da mucha pena.
- 8. INFORME COBRO GIMNASIO LLICO:** Indica el concejal que solicita informe de cobros del gimnasio, habla por Llico, considera que no procede que las funcionarias de aseo del gimnasio compren una escoba, y no procede, así se los señaló el concejal Bravo a la funcionaria.

RESPUESTA DEL ALCALDE;

Señala el alcalde que su instrucción siempre ha sido que los funcionarios que reciban el pago del gimnasio lo ingresen al municipio y no compren directamente los materiales de aseo, le llama la atención al encargado de aseo y ornato por este tema.

Indica el alcalde que lo del bono compensatorio va en curso, las funcionarias de Llico presentaron una moción en contraloría las citaron a reunión y es un tema que está atendido.

Respecto de las actividades culturales indica el alcalde que la oficina de la cultura trajo talleres circenses, talleres de máscara en Llico Y Boyeruca, por supuesto que se puede hacer mucho más pero afirmar que no se hizo nada, es un poco injusto.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Pide el alcalde se oficie al Daem por el informe solicitado respecto de la ley Sep y la quinta asignación.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. JARDÍN INFANTIL LLICO:** Se refiere el concejal a una situación bastante grave dentro de la sala cuna, un menor fue mordido por otro niño, y su preocupación es acerca de qué medidas se tomaron, porque esta vez hubo un reclamo y anteriormente sucedió una situación similar y no hubo respuesta. Solicita que a esa madre se le dé respuesta.
- 2. LIMPIEZA CANAL LLICO:** Solicita el concejal que se envíe a trabajadores a la casa de la señora Dilema a limpiar un canal de regadío que afecta su casa.
- 3. EMPRESA PROCESADORA JIBIA:** solicita el concejal información acerca de dónde paga patente la empresa que está en la comuna de Vichuquén justo en el límite del puente pichibudi, que trae jibia, los vecinos reclaman por el mal olor, la señora Loreto asegura que cuentan con todos los permisos al día y saneada, pero le cabe la duda por lo que solicita información.
- 4. REPOSICIÓN PUENTE LA PUNTA:** Solicita el concejal información acerca de la etapa en que está la reposición del puente de la punta, al lado de la casa de don Ricardo Devia.
- 5. PAVIMENTOS DE LA COMUNA:** Solicita el concejal que se contacte a la empresa Global, y que recorra todos los pavimentos de la comuna, porque en muchos sectores hay hoyos, en Llico la calle principal hay varios hoyos y son peligrosos, así como Boyeruca y borde lago.
- 6. REUNIÓN VÍCTOR MARTÍNEZ:** Explica el concejal que se reunió con el señor Víctor Martínez. Señala que le comenta que quiere realizar una feria costumbrista, frente a la plaza de Llico, considera que sería una bonita actividad, acordó que si la municipalidad no apoya dicha actividad reunirá juntas de vecinos de Llico para hacer algo.
- 7. DRENAJE LOS CULENES:** indica el concejal que en relación a los drenajes y las molestias que esto ha causado, qué puede hacer con la gente de Lipimávida, que si bien es cierto hay un proyecto, pero eso tardará y las personas requieren una solución inmediata.
- 8. MAREJADAS:** comenta el concejal que la gente reclama por las marejadas, y el peligro que representan para sus casas y negocios, asegura que les hizo saber a los vecinos que ellos se toman terrenos en el mar, y en algún momento éste recupera su territorio, por lo tanto deben asumir las consecuencias, esperan que las autoridades se hagan presente.
- 9. GARITA LAS CONCHAS:** indica el concejal que la garita de las Conchas parece gallinero, y reclaman por las condiciones de la garita.
- 10. CAMBIO POSTA LLICO:** indica el concejal que para un cambio de casa, es necesario preparar la casa, y con el cambio de posta se debió preparar el nuevo lugar con señaléticas para permitir que las personas puedan acudir de manera correcta, menciona que las personas no tienen conocimiento de cómo está habilitada las salas de atención ni dónde se encuentran, ante esto pregunta por la directora de salud, indica que debió estar presente y dar un mejor servicio a las personas humildes el día del cambio y no lo hizo.

RESPUESTA DEL ALCALDE;

Indica el alcalde que respecto a la posta de Llico, Marcela se encuentra en la posta de Llico ahora, fue enviada a dar atención a las personas precisamente entendiendo que era más importante.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Indica el alcalde que referido a Villa los culenes, al igual que para Villa Vista hermosa de Lipimávida, se está trabajando en la creación de dos plantas de tratamiento, plantas de tratamiento que las villas no tienen; en ambos casos los diseños están prácticamente listos. Se solicitó a los vecinos cooperar con la limpieza por mientras está listo lo otro, se verá un camión para el traslado con financiamiento de la municipalidad.

Comenta el alcalde que lo de la feria en Llico, el alcalde agradece las palabras del concejal, pide que comparta la buena idea, lo de la feria está en carpeta del municipio para el mes de septiembre.

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. ASEO VICHUQUÉN:** solicita el concejal que personal de aseo municipal eche una manito al cementerio municipal porque tiene mucho pasto y basura.
- 2. COMPETENCIA CONAF:** indica el concejal que en relación a la competencia que se hizo en Conaf, quedó a la vista la falta de información al turista, explica que turistas requieren más información acerca de los lugares que pueden visitar y lugares donde almorzar. Sería buena una oficina de turismo, y que se hiciera presente don Manuel encargado de deporte.
- 3. VEREDA VICHUQUÉN:** Solicita el concejal reparación en el tramo de vereda en la calle Manuel Rodríguez, de al menos cinco metros, los vecinos insisten en que se repare a la brevedad.
- 4. ACUMULACIÓN DE AGUA:** Recuerda el concejal que se indicó que se iba a hacer un proyecto para mejorar una poza de agua en la esquina de la calle Manuel Rodríguez, se trajo la solución pero nunca ha tenido información al respecto.
- 5. INFORME SOCIAL:** menciona el concejal que este es el tercer concejo en que solicita un informe de social con nombres y apellidos de a quien se le aporta con pasajes a controles médicos, compra de recetas a adultos mayores, ahora lo pide de enero de junio de 2019.

Respuesta del Alcalde;

El alcalde informa que los materiales están solicitados para reparar la vereda.

Señala el alcalde que haya una persona designada a ir una vez por semana al cementerio. Comenta el concejal Pozo que no es capaz de limpiar todo el pasto que hay, lo ideal es limpiar ahora y en la previa de todos los santos.

Pide el alcalde se oficie a Dideco para que entregue el informe de las ayudas sociales.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

- 1. ALCANTARILLADO VILLA LOS CULENES:** Indica la concejala que si bien el alcalde ya dio respuesta respecto del tema sanitario de la Villa Los Culenes manifiesta su preocupación por el tema y las soluciones a corto plazo.
- 2. BECA EDUCACIÓN SUPERIOR:** consulta la concejala cómo va el proceso de la beca alumno educación superior, si hay fechas o no.
- 3. AYUDAS SOCIALES:** Solicita informe similar a lo solicitado por el concejal Pozo respecto de las ayudas sociales.
- 4. CORPORACIÓN CULTURAL:** Requiere la concejala saber en qué proceso legal se encuentra la corporación cultural; asegura haberlo visto en una reunión de comisión pero no ha tenido nuevos antecedentes.
- 5. INVESTIGACIÓN SUMARIA RODRIGO LEÓN:** indica la concejala que no se ha tenido respuesta en la investigación sumaria al funcionario Rodrigo León
- 6. EXPROPIACIÓN:** Respecto del tema de expropiación, quedaron de dar respuesta si eso se encuentra pagado, por lo que espera que Mop responda luego y tome posesión de los terrenos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

7. **INFORME PLAZA LOS BURROS:** indica la concejala que desde el 25 de junio solicitó el informe en derecho de la plaza Los Burros de Vichuquén para saber en qué estado se encuentra y todavía no llega.
8. **ESTADO CASA ARRIENDO CURICÓ:** solicita la concejala saber las condiciones de la casa de Curicó destinada a estudiantes de enseñanza superior, y quién es el encargado municipal de esta casa.
9. **ÁNGEL CALQUÍN:** Con respecto del jefe de finanzas, indica la concejala que quiere saber si va a seguir ahí donde se encuentra o se va a llamar a concurso.

El alcalde saluda a Jessica Guerrero encargada de la junta vecinal, en conjunto con vecinos de las Garzas, y solicita a Jessica que explique brevemente en que consiste su labor actual, ella explica que se trabaja con el programa Chile propietario y en conjunto con bienes nacionales, apoyo jurídico y del municipio, se ayuda a las familias que tengan sus títulos imperfectos por diversos motivos a dar solución.

Respuesta del alcalde;

Señala el alcalde que referido al cargo del jefe de finanzas, hay una consulta hecha a la contraloría, por lo tanto, se espera pronunciamiento de contraloría. Pide el concejal Bravo y la concejala Ramírez ver la situación de don Ángel que anda rebotando por las oficinas, hay que respetar los años en la municipalidad indica.

Del informe acerca de la casa indica el alcalde se oficie a Dideco para que responda.

De la plaza Los Burros; Carolina, abogada, explica que debe realizar un viaje a Curicó para finalizar el trámite y por falta de movilización no lo ha podido concretar.

Respecto de las expropiaciones, indica el alcalde que ya se solicitó oficiar.

Indica el alcalde que la corporación cultural se encuentra totalmente regular, en base a la capacidad financiera del municipio se cuenta con los recursos, hoy solo falta que se ponga a funcionar.

Menciona el alcalde que las becas se van a entregar, el instrumento nació y nació para quedarse la municipalidad tiene el año para entregarlas, dependiendo como vaya con los ingresos por sociedades de inversión, se podría entregar en el mes de agosto.

Indica el alcalde que las respuestas acerca de las plantas de tratamiento ya fueron entregadas.

Siendo las 12:30 horas se pone término al concejo.


SECRETARIO MUNICIPAL
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaría Municipal de Vichuquén.